



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 04/11/2019	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 53

UNITAT 02250 - SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN	
EXPEDIENT E-02250-2019-000095-00	PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVICI DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT I MIGRACIÓ. Proposa aprovar la concessió d'ajudes per a la realització de projectes d'educació per al desenvolupament i la ciutadania global 2019.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00053
-------------------------	---------------------------

"HECHOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de abril de 2019, se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de educación para el desarrollo y ciudadanía global para el año 2019 y se aprueba el gasto global de 360.392 €, con cargo a la aplicación presupuestaria KI590 23100 48910 del Presupuesto 2019.

Se publican en el Boletín Oficial de la Provincia, abriéndose el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, para la presentación de solicitudes.

Cumplimentado el requerimiento para subsanación de defectos o en su caso omisión de alguno de los documentos preceptivos, la Comisión Técnica valora los proyectos presentados y propone elevar a la Corporación la concesión de subvención a entidades que la hubiesen solicitado, por un importe total de 360.392,00 €.

La Sección de Cooperación al Desarrollo y Migración ha comprobado previamente que las entidades propuestas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Igualmente se aporta informe indicando la situación en la que se encuentran las justificaciones de las subvenciones anteriormente concedidas a las entidades propuestas y adjunta relación de la situación de cada entidad propuesta.

Según consta en el expediente, las mencionadas entidades no son deudoras del Ayuntamiento de València.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/11/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Al mismo tiempo la solicitud de esta subvención es compatible con otras que se les pudiera otorgar y no ha sido acordada por el órgano concedente de la subvención como medida cautelar la retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario o entidad colaboradora referidos a la misma subvención.

Se establece el pago único anticipado.

La Junta de Gobierno Local tiene delegada por la Alcaldía la competencia en materia de concesión de subvenciones por importe superior a 5.000 euros según la Resolución nº. 9, de 20 de junio de 2019.

Es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el art. 189.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, las bases de ejecución del Presupuesto 2019, así como la convocatoria 2019 para ayudas para la realización de proyectos de educación para el desarrollo y ciudadanía global, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de abril de 2019.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la concesión de ayudas de la convocatoria para 2019 para la realización de proyectos de educación para el desarrollo y ciudadanía global, a las entidades, proyectos y por los importes que figuran en la siguiente relación:

Modalidad I

1. FUNDACIÓN OXFAM INTERMON, CIF G58236803, 29.976,00 € para el proyecto 'València por una fiscalidad con enfoque de género: Avanzando en la lucha contra las desigualdades'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153540, DO 2019/18826.
2. CERAI (CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL), CIF G96284971, 22.598,59 € para el proyecto 'Objetivo campus sostenible: Experimentando la sostenibilidad alimentaria en la UPV'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153550, DO 2019/18828.
3. ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, CIF G80176845, 30.000,00 €, para el proyecto 'Barris Oberts: Malilla Fase II'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153580, DO 2019/18832.
4. ENTREPUEBLOS, CIF G58544057, 30.000,00 €, para el proyecto 'Las guardianas de la tierra II. Sociedad Civil Valenciana comprometida con la defensa de los bienes comunes y sensibilizada con los derechos de quienes los defienden en la Abya Ayala y el País Valencià'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153590, DO 2019/18833.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/11/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



5. ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES (ACOEC), CIF G96805312, 29.387,26 €, para el desarrollo del proyecto 'Del reconocimiento a la movilización transformadora del derecho a la salud. Dinamización juvenil para la equidad en la diversidad a través del aprendizaje en acción. Una experiencia de aprendizaje colectivo inclusivo en la ciudad de València'. Ppta 2019/2329, ítem 2019/153620, DO 2019/18837.

Modalidad II

1. COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA, CIF G84334903, 9.000,00 €, para el desarrollo del proyecto 'Gaza aml: El cómic como herramienta de transformación social y visibilización de las mujeres refugiadas en Palestina'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153650, DO 2019/18841.
2. FUNDACIÓN MAINEL, CIF G96141744, 8.975,77 €, para el desarrollo del proyecto 'Justicia climática y derechos humanos. Congreso y exposición'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153680, DO 2019/18845.
3. AMANECER SOLIDARIO, CIF G96885777, 9.000,00 €, para el desarrollo del proyecto 'Sensibilización para la promoción de una ciudadanía valenciana crítica, activa y solidaria. Una mirada al Pulgarcito de América (El Salvador). Fase II'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153690, DO 2019/18846.
4. ACOEC (ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES), CIF G96805312, 8.977,67 €, para el desarrollo del proyecto 'Cuando hablan las mujeres, voces de la resistencia'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153710, DO 2019/18854.

Quedando pendiente de conceder la subvención a entidades por estar pendiente la aprobación de la justificación por la Junta de Gobierno Local.

Segundo. Desestimar las solicitudes que habiendo alcanzado la puntuación mínima exigida no se les otorga la subvención por falta de dotación presupuestaria:

Modalidad I (Educación para el desarrollo)

1. FUNDACIÓN JÓVENES Y DESARROLLO, para el desarrollo del proyecto 'Iniciativa Solidaria: Actúa por Derecho'. Puntuación 79,25.
2. FUNDACIÓN PAU Y SOLIDARITAT, para el desarrollo del proyecto 'Enreda't amb el desenvolupament'. Puntuación 76,75.
3. FUNDACIÓN MUSOL, para el desarrollo del proyecto 'Bibliotecas sostenibles, introducción de la agenda 2030 de desarrollo sostenible en los servicios bibliotecarios municipales de València-Fase 3. Capitalización e innovación'. Puntuación 75,00.
4. ESPAÑA CON ACNUR, para el desarrollo del proyecto 'Yo me llamo Brisa ¿Y Tú? Centros educativos de València comprometidos con los derechos humanos de la población desplazada y los ODS'. Puntuación 74,00.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/11/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



5. CRUZ ROJA, para el desarrollo del proyecto 'Promoción de una ciudadanía justa, inclusiva y equitativa mediante el fomento de redes y actividades de educación intercultural'. Puntuación 73,50.
6. FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN para el desarrollo del proyecto 'ODSS e infancia. Conociendo los derechos de los niños y las niñas a través de OS ODS en la ciudad de València'. Puntuación 66,50.
7. JOVESOLIDES para el desarrollo del proyecto 'La caja: Erradicación de prejuicios y promoción de la acción social juvenil sobre los objetivos del desarrollo sostenible desde la innovación social'. Puntuación 65,75.
8. JARIT para el desarrollo del proyecto 'València contra l'odi. Análisis y propuestas para frenar los discursos de odio y discriminación, y construir una ciudad inclusiva'. Puntuación 65,25.
9. FUNDACIÓN ITAKA-ESCOLAPIOS para el desarrollo del proyecto 'Escuela de ciudadanía para la transformación social'. Puntuación 64,50.
10. MPDL para el desarrollo del proyecto 'Red ciudadana por la paz'. Puntuación 64,25.
11. COOPERACIÓN INTERNACIONAL para el desarrollo del proyecto 'Los ODS en las redes'. Puntuación 61,75.
12. ASOCIACIÓN INTERCULTURAL ÁFRICA EN LA DIÁSPORA para el desarrollo del proyecto 'Mares Internacionales'. Puntuación 59,75.

Tercero. Desestimar las solicitudes de las siguientes entidades por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida:

Modalidad I (Educación para el desarrollo)

1. AESCO (ASOCIACIÓN AMÉRICA-ESPAÑA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN) para el desarrollo del proyecto 'Proceso educativo y actividades pedagógicas para trabajar los objetivos de desarrollo sostenible-continuidad'. Puntuación 30,50.

Modalidad II (Sensibilización)

1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL para el desarrollo del proyecto 'Running for others'. Puntuación 47,00.
2. AESCO para el desarrollo del proyecto 'Tierra y paz: El despojo de la tierra como factor de conflicto'. Puntuación 44,50.
3. DASYC para el desarrollo del proyecto 'Exposición itinerante en València. Objetivos de desarrollo sostenible'. Puntuación 42,75.
4. ASSOCIACIÓ DE DONES L'ORONETA BLANCA para el desarrollo del proyecto 'L'Oroneta Blanca. Sensibilízate'. Puntuación 25

Cuarto. Desestimar las solicitudes de las siguientes entidades por incumplimiento de las bases de la convocatoria:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/11/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Modalidad II (Sensibilización)

1. SARIRI INTERCULTURAL para el desarrollo del proyecto 'Identidad Cultural e Integración'.

Quinto. Disponer el gasto y reconocer la obligación de las ayudas concedidas a las entidades que se relacionan a continuación con cargo a la aplicación presupuestaria KI590 23100 48910, 'OTRAS TRANSFERENCIAS', propuesta 2019/2329, en los siguientes términos:

Modalidad I

1. FUNDACIÓN OXFAM INTERMON, CIF G58236803, 29.976,00 € para el proyecto 'València por una fiscalidad con enfoque de género: Avanzando en la lucha contra las desigualdades'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153540, DO 2019/18826.
2. CERAI (CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL), CIF G96284971, 22.598,59 € para el proyecto 'Objetivo campus sostenible: Experimentando la sostenibilidad alimentaria en la UPV'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153550, DO 2019/18828.
3. ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, CIF G80176845, 30.000,00 €, para el proyecto 'Barris Oberts: Malilla Fase II'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153580, DO 2019/18832.
4. ENTREPUEBLOS, CIF G58544057, 30.000,00 €, para el proyecto 'Las guardianas de la tierra II. Sociedad Civil Valenciana comprometida con la defensa de los bienes comunes y sensibilizada con los derechos de quienes los defienden el la Abya Ayala y el País Valencià'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153590, DO 2019/18833.
5. ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES (ACOEC), CIF G96805312, 29.387,26 €, para el desarrollo del proyecto 'Del reconocimiento a la movilización transformadora del derecho a la salud. Dinamización juvenil para la equidad en la diversidad a través del aprendizaje en acción. Una experiencia de aprendizaje colectivo inclusivo en la ciudad de València'. Ppta 2019/2329, ítem 2019/153620, DO 2019/18837.

Modalidad II

1. COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA, CIF G84334903, 9.000,00 €, para el desarrollo del proyecto 'Gaza aml: El cómic como herramienta de transformación social y visibilización de las mujeres refugiadas en Palestina'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153650, DO 2019/18841.
2. FUNDACIÓN MAINEL, CIF G96141744, 8.975,77 €, para el desarrollo del proyecto 'Justicia climática y derechos humanos. Congreso y exposición'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153680, DO 2019/18845.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/11/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



3. AMANECER SOLIDARIO, CIF G96885777, 9.000,00 €, para el desarrollo del proyecto 'Sensibilización para la promoción de una ciudadanía valenciana crítica, activa y solidaria. Una mirada al Pulgarcito de América (El Salvador). Fase II'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153690, DO 2019/18846.
4. ACOEC (ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES), CIF G96805312, 8.977,67 €, para el desarrollo del proyecto 'Cuando hablan las mujeres, voces de la resistencia'. Ppta. 2019/2329, ítem 2019/153710, DO 2019/18854.

Quedando pendiente de disponer el gasto y reconocer la obligación el resto de entidades por estar pendiente la aprobación de la justificación por la Junta de Gobierno Local.

Sexto. La ONG perceptora, posteriormente, deberá justificar la aplicación de los fondos recibidos en el plazo máximo de 3 meses tras la finalización del proyecto, o proceder al reintegro, en su caso, de las cantidades no afectadas al fin propuesto.

Séptimo. El periodo de ejecución de los proyectos tendrá una duración máxima de un año, y deberá estar comprendido entre el 1 de enero de 2019 y los 12 meses posteriores a la percepción de los fondos."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/11/2019	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044